



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

MENSAJE DEL MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR, DURANTE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL JUZGADOR Y LA JUZGADORA MEXICANOS, Y EL PREMIO AMIJ 2022

Ciudad de México, 07 de marzo de 2022.

Muy buenas tardes.

Saludos a mis compañeras y compañeros Ministros.

A la Consejera y Consejeros de la Judicatura Federal.

Señor Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señoras y señores Magistrados.

De manera muy especial a mi querida amiga, la señora Ministra Margarita Luna Ramos, y a todos y todas quienes han resultado premiados esta tarde.

Este día, como ya se ha manifestado aquí, es muy especial. La idea es reunirnos para festejar a las y los juzgadores mexicanos por su labor, por su trabajo, por el servicio que prestan a la sociedad, pero los últimos años han sido particularmente complicados.

Justo hace dos años el primer evento que tuvimos que cancelar en la Corte fue esta ceremonia al inicio de la pandemia, y el año pasado tuvimos que reunirnos de manera virtual. Celebro que hoy podamos estar reunidos aquí físicamente, aunque hay que reconocer que las familias de ustedes están todavía a la distancia para cumplir los protocolos de seguridad sanitaria.

Sin embargo, la pandemia, como ya se dijo aquí, ha dejado múltiples secuelas y eso que aún no termina; crisis económica, crisis de salud, crisis psicológicas muy variadas, crisis sociales y políticas, no sólo en México sino en muchas partes del mundo.

Estamos enfrentando situaciones inéditas que nos obligan a innovarnos y cuando parecía que habíamos aprendido de la pandemia a ser mejores personas y a privilegiar lo importante, nos encontramos con casos extraordinariamente lamentables.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

El sábado pasado en la hermosa y tranquila ciudad de Querétaro presenciamos actos que nunca pensábamos que íbamos a ver en un estadio de fútbol en México. La barbarie fuera de control, la crueldad, la violencia, la saña, para golpear, para destruir a otro ser humano solamente por llevar una camiseta distinta de otro equipo de fútbol, un lugar, el lugar de reunión y de convivencia entre familias, donde hay niñas y niños fue tomado por una bola de barbajanes, delincuentes violentos a los cuales sin importarles nada hicieron lujo de toda la violencia y crueldad posible. Y esto nos mueve a reflexionar qué nos está pasando como sociedad, qué valores hemos perdido que hoy en un lugar de recreación, de convivencia familiar pueden pasar cosas como ésta.

Desde luego puede haber muchas explicaciones psicológicas, sociológicas, antropológicas, políticas y de todo tipo, pero me parece que es importante reflexionar y por eso lo traigo a cuento el día de hoy sobre el papel que tenemos las personas juzgadoras en la contención de la violencia.

El estado de derecho y particularmente las vías jurídicas, deben de ser el canal privilegiado para resolver los conflictos. Queremos tener todas y todos una democracia robusta, vigorosa, donde haya debates fuertes, donde podamos discutir nuestras diferencias con pasión, pero que también exige respeto, tolerancia y compasión por los demás. No podemos voltear al otro lado y permanecer como si esto no hubiera sucedido, porque honestamente no es un tema menor. Si aparentemente no hubo muertos, qué bueno, pero ese no es el tema. El tema es que en esa violencia generalizada pudo haberlos habido, y que estuvieron en riesgo niñas, niños, mujeres totalmente desprotegidos por la barbarie, por el odio, por la violencia.

Creo que todas las personas juzgadoras debemos gritar a la sociedad que precisamente la vía de la concordia y la pacificación es el derecho. Que la vía para ir arribando a un mejor país, son los procesos judiciales. Que sin Estado de Derecho no puede haber paz en nuestro país y creo que debemos tratar de ganarnos la confianza de la ciudadanía para que sepa que a través del trabajo que realizan todas y todos ustedes en todo lo ancho del país, es como podemos resolver nuestros conflictos.

La sociedad debe tener confianza en sus instituciones y los Poderes Judiciales de todos los ámbitos competenciales, debemos hacer esfuerzos adicionales para ganarnos esa confianza. No basta con que hagamos bien nuestro trabajo. Nos toca tratar de hacerle saber a la sociedad que hacemos bien nuestro trabajo, que no tenemos otro compromiso que, con la Constitución, con el derecho y con los

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

derechos humanos de todas las personas. Una sociedad que resuelve sus conflictos y sus eventos deportivos a través de la violencia es una sociedad cuya armonía se detiene con alfileres.

Debemos tomar conciencia de que vivimos un momento particularmente delicado desde el punto de vista social. Todo este proceso de pandemia que hemos padecido en todos los lugares del país ha generado mucho daño, mucho dolor.

Busquemos canales para que ese daño, ese dolor sea cambiado a un ámbito de concordia, de paz y de felicidad. Y a mí me parece que en momentos como ahora el derecho no es un instrumento externo solamente de convivencia social. El derecho puede ayudar con una labor pedagógica a hacer entender a las y los mexicanos que debemos transitar hacia la paz a través del Estado de Derecho, de la justicia y del trabajo de las y los jueces de México.

No me cabe duda de que ante la violencia requerimos justicia. Que frente a la violencia requerimos estado de derecho y que frente a la violencia el camino, la vía, es el trabajo diario de las y los juzgadores de México.

Muchas gracias.

